

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Península.—Un mes, 1 peseta 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año 12 id.

Extrajero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

Director, D. Juan José Bajo y Cid.—Oficinas de la redacción, Zamora, 21.

No se publica los días festivos.

# EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

## ANUNCIOS

Se admiten á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id.—Reclamamos, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán dos ejemplares á las oficinas.

Redactor Jefe, D. Eustasio Garcia la Serna. Administrador, D. Casiano Juanes, Zamora, 19

No se devuelven los originales

Queriendo dar á conocer la casa de VILLASANTE, situada en Madrid, que se dedica á la construcción y colocación de para-raios, como así mismo en campanillas eléctricas y teléfonos, se encuentra en esta capital su representante, á quien pueden dirigirse en la Fonda del Comercio.

Villasante.—Príncipe 10, Madrid

## LA RUINA INEVITABLE.

No pueden ni deben continuar las clases contribuyentes en la indiferencia en que viven. Es preciso en este periodo crítico para cuanto se refiere á la riqueza agraria, disponerse á la defensa de los intereses del trabajo, si es que no estamos resueltos á presenciar la ruina de la agricultura y la muerte del comercio.

La gravedad del mal aumenta de tal suerte, que el remedio se hará de todo punto ineficaz si no acudimos con decisión y con energía en demanda de la protección que nuestra riqueza necesita.

La funesta gestión para convenir los vigentes tratados de comercio causó la baja del cincuenta por ciento en los precios de la ganadería y quedó sin valor, sin estimación, por los motivos que hemos expuestos en otras ocasiones, la riqueza vinícola, presenciando hoy con pena que en la ribera del Duero y en la Sierra de Francia se ofrezca el vino á cuatro reales el cántaro y no haya compradores.

Se discutió la ley de Admisiones temporales, sin que nuestros representantes escucharan los lamentos del labrador.

Se desechó la proposición salvadora del señor Cánovas del Castillo por espíritu de partido, y siendo esta provincia una de las que mas directamente recibiría el beneficio de aquel proyecto de ley, ninguno de sus diputados aceptó un pensamiento que hubiera hoy cambiado la triste faz que presenta el mercado de trigos en Castilla.

Levanta el Sr. Gamazó en el seno de la mayoría bandera contra los ruinosos proyectos del Ministro de Hacienda, y solo el diputado por Peñaranda Sr. Avila Ruano se acuerda de que representa un país cuya fortuna y bienestar agonizan por la desatentada gestión económica del gobierno.

Llega al Congreso de diputados la voz de alarma acerca del pensamiento que tienen los Estados Unidos de crear primas de explotación para los granos, y aunque el Ministro de Estado declara que existe en efecto ese pensamiento, no se alza unánime grito de protesta, esperando sin duda á que el país diga su opinión.

Pues bien, nosotros que reclamaremos siempre el derecho á decir que fuimos de los primeros en significar que las cuestiones económicas eran en estas circunstancias las de toda preferencia, por ser tema de universal discusión y que hemos observado con atención el

desenvolvimiento de estos sucesos, desplegamos de nuevo nuestra bandera para que los productores nos sigan en esta campaña hasta conseguir que la opinión se imponga á nuestros representantes y al gobierno, y de una vez triunfe el programa de reformas económicas, dejando para mejores tiempos el estudio de las innovaciones políticas que los prohombres de la situación nos quieren legar para oscurecer la pobreza de la agricultura y del trabajo nacional.

Si todas las naciones defienden y protegen su riqueza cuando impuestos y minas de exportación, y nuestro gobierno y nuestros poderes siguen las inspiraciones de los librecambistas llegará el momento, quizá ya muy próximo, de que la ganadería no tenga valor en el mercado, el vino se venda á cuatro reales el cántaro y el trigo de los Estados-Unidos se ofrezca en los mercados de Castilla á seis pesetas la fanega, pues si hoy, no existiendo primas de exportación, América puede vender con utilidad sus granos en nuestro litoral al precio de producción que tienen los de Castilla, establecidas las primas de exportación, pagada por el Gobierno americano la diferencia que representa el transporte de los trigos de esta región, la ruina, la muerte de Castilla es inevitable.

Para prevenir este mal, juzgamos indispensable que los labradores y ganaderos y los contribuyentes todos eleven respetuosa pero enérgica protesta reclamando protección para los productos del país, á fin de que nadie pretenda defender su conducta con nuestro silencio y con nuestra indiferencia.

Y á fin de que juzguen nuestros lectores la importancia del asunto que nos mueve á escribir estas líneas, programa de artículos sucesivos, relegando al olvido la politiquilla provincial, aliciente de desordenados apetitos, copiamos lo siguiente del extracto de la sesión del Congreso del 14 del actual.

Dice así:

«El Sr. LAIGLESIA pregunta al Ministro de Estado si es cierto que el Gobierno de los Estados-Unidos ha establecido una prima de exportación á los trigos, lo que haría más difícil la competencia para los productos españoles.

(Ocupan el banco azul los Ministros de Estado y Gracia y Justicia.)

El Sr. Ministro de ESTADO contesta que no tiene noticia oficial, y quizás se deba á un proyecto de iniciativa particular que quizás se relacione con las modificaciones que estudia en sus tarifas aquel Gobierno.

Afirma, como opinion propia, que si los Estados Unidos concediesen esa prima, Europa entera y España adoptarían las oportunas represalias, no siendo intransigente el criterio del Gobierno español, pues si bien no estima ser un remedio para la crisis agraria la proposición del Sr. Cánovas, de ser ciertas las

primas de exportación, entonces por este hecho podría ser aceptable la proposición del Sr. Cánovas elevando los derechos arancelarios.

El Sr. LAIGLESIA hace constar la declaración del Ministro de Estado reconociendo la posibilidad de ser preciso acudir al arancel para la defensa de los intereses nacionales.»

## DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 19 de Marzo de 1888. (1)

Señor Director de EL FOMENTO

Entre el humo del cigarro

Y unas copas de Jeréz

empiezo á escribir este alcance.

El Sr. D. José Luis Albareda ha enviado con objeto de solemnizar su santo, y de obsequiar á los periodistas, botellas, dulces y cigarros al saloncillo de la prensa.

Después de dar las gracias como corresponde á toda persona de *estómago agradecido*, tomo la pluma y empiezo ó mejor dicho continúo mi interrumpida carta.

Las noticias escasean: nada se habla de crisis, nada se dice de nuevos proyectos, fuerza es hablar de la sesión del Congreso, por más que esta no tenga gran interés.

Tuvo el honor de empezar la sesión de esta tarde el Sr. Arjona presentando una exposición sobre alcoholes.

No me extiendo en exponer los conceptos emitidos por el orador, por que supongo que *su discurso* extraordinario se publicará en algún idem como es costumbre.

Entre las preguntas de unos cuantos diputados curiosos, merece particular mención la formulada por el Sr. Ansaldo.

—Suplico, dijo el citado representante al señor presidente de la cámara que se digne contestarme si está dispuesto á mandar que se traiga al congreso un expediente que se empezó á instruir á principios de siglo.

—A pesar del tiempo y la distancia—contestó el Sr. Martos vendrá á la cámara el expediente pedido.

Y sin otro incidente de importancia se entró en la orden del día.

Reformas militares!

Como si dijéramos bostezos en toda la línea. Por que la tal cuestión va oliendo á puchero de enfermo.

No hay ya cristiano que lo resista.

Por lo cual hago gracia de su reseña á mis lectores.

Zeda.

(1) Las primeras cuartillas de esta carta, que debimos recibirlas esta mañana á las ocho, no han llegado tampoco á nuestro poder á la hora en que se distribuye el segundo correo.

SECCION DE TRIBUNALES

Confundido entre el numeroso público que presenciaba la sesion por aquello de que siempre han de pagar justos por pecadores, hemos oido las pruebas que se han practicado en la vista del proceso seguido contra Juan José Sanchez, sobre homicidio producido por imprudencia temeraria.

La víctima fué una niña de corta edad, hija del médico D. Manuel Fraile, que falleció instantáneamente á consecuencia del atropello que sufrió por parte del vehículo que guiaba el procesado.

El Sr. Fiscal, calificó el hecho de homicidio por imprudencia temeraria y pretendió que se impusiera al acusado un año y un día de prision correccional y multa de 1000 pesetas.

El defensor Sr. Romano, solicitaba para su patrocinado cuatro meses de arresto, teniendo presente que, á su juicio el hecho era constitutivo de imprudencia simple.

Se ha dictado sentencia en la causa incoada contra José Manuel Sanchez, por homicidio, disparo y lesiones, confirmando la peticion fiscal en todas sus partes, excepcion de la del disparo del que absuelven al acusado, considerando la Sala que no se ha justificado, defendió al procesado el Sr. Muñoz.

Vista señalada para mañana.—Sumario dirigido contra Agustin Rodriguez Jimenez y otro por lesiones.

Abogado Sr. Orea (D. T.) Procurador, Sr. Ledésma.

CRÓNICA GENERAL Y PROVINCIAL

SECCION OFICIAL

La Gaceta de ayer publica las disposiciones siguientes:

*Gobernación.*—Real orden accediendo á la permuta de sus respectivas plazas, solicitada por D. Celestino Campaíret, médico-director del establecimiento balneario de Molgas (Orense) y D. Lope Valcárcel Vargas, que lo es de Cerbera del Rio Alha (Logroño.)

—Otra confirmatoria de una providencia del gobernador civil de la provincia de Palencia, relativa á la suspensión del alcalde y cuatro concejales del ayuntamiento de Villerga.

—Otra declarando firme un acuerdo de la comisión provincial de la Coruña, aprobatoria de las elecciones municipales verificadas en Dumbria.

*Fomento.*—Real orden resolutoria de una instancia del presidente de la sociedad del Pantano de Puentes (Murcia), sobre abono de cierta cantidad como premio, segun la concesión de 28 de Enero de 1887.

—Otra disponiendo que se anuncie al turno de concurso la provisión de la cátedra de derecho civil español comun y foral, vacante en la universidad de Granada.

—Otra disponiendo que se adquieran 20 ejemplares de la obra titulada *Frescos de Goya*, en la iglesia de San Antonio de la Florida, con destino á bibliotecas públicas.

¿QUÉ PASA EN X...?

Hace tiempo que nosotros teníamos noticia de la anormal situación en que se encuentra el Ayuntamiento de un importante pueblo de la provincia y de las irregularidades que se vienen cometiendo desde el día primero de Julio; pero no habíamos querido lanzar á la publicidad los hechos que ahora denunciarnos creyendo que el Sr. Gobernador civil, sabedor de ello, se apresuraria á corregir tanta arbitrariedad como allí se lleva á cabo por parte del Alcalde Presidente.

Parece ser que aquel Ayuntamiento se compo-

ne actualmente de ocho concejales (por haber un puesto vacante) divididos en dos bandos opuestos al frente de cada cual figurán el Alcalde en ejercicio y el que cesó el día primero de Julio. El grupo de este último lo forman cinco de los ocho individuos indicados, es decir, la mayoría absoluta de la Corporación y por consiguiente la que debia llevarse la voz cantante en los asuntos municipales sometidos á su cargo.

¿Prevalce el voto unánime de esa mayoría? Indefectiblemente contestarán nuestros lectores si los acuerdos que ella tome se hallan dentro de sus facultades y no contravienen las leyes. Pues no sucede así; aquellos cinco concejales ven constantemente burladas sus decisiones, humilladas sus personas, escarnecida su autoridad y alguna vez confiscados sus bienes por no querer pagar abusivas multas contra cuya imposicion han protestado en tiempo hábil.

En aquel pueblo no hay más ley ni más acuerdos que la voluntad del flamante Alcalde reforzada con el beneplácito de los dos Regidores que le siguen y aplauden en todo lo que él propone y defiende. Es, pues, indispensable que se corte de raíz el mal que allí se siente y para que la opinion pública y el Sr. Gobernador juzguen con exactitud la gravedad de lo que está pasando, indicamos á continuación lo más saliente del drama que se representa desde primeros de año económico con escándalo de propios y extraños.

Hay dos Secretarios del Ayuntamiento, uno sostenido por la mayoría y otro nombrado por el Alcalde y los dos individuos que están á su lado, existen dos alguaciles en igual forma y para que nada faltase tambien dos depositarios sin que ninguno de los empleados elegidos por aquella mayoría y otros concejales de la corporación anterior hayan sido separados legalmente de los cargos que ejercian antes del día primero de Julio. Es más, ni á repetida mayoría se le ha dado cuenta de los nuevos nombramientos hechos por el Alcalde, hallándose subsistentes varios acuerdos que los cinco concejales han adoptado para mantener en sus puestos á los antiguos Secretario, Alguacil y Depositario.

No existe regidor interventor ni se ha nombrado concejal alguno que entre á formar parte de la Junta local de primera enseñanza.

No se acuerda ningun mes la distribución de fondos ni se celebran los arqueos prevenidos en los reglamentos de Contabilidad.

Están sin firmar de la mayoría todas, ó casi todas las actas de sesiones celebradas por el Ayuntamiento desde Agosto á Diciembre próximo-pasados.

Se halla sin constituir la Junta municipal de Sanidad y no se sabe qué individuos la componen á pesar de estar nombrados ha mucho tiempo.

No se cumplen las reiteradas órdenes del Gobierno civil respecto al abono de doscientas pesetas próximamente que el Alcalde desquitó, por que si al Médico titular.

Las calles públicas, caminos vecinales y terrenos del común, se encuentran á merced de todo el que quiere convertirse en usurpador.

Hace siete meses que los cinco concejales de la mayoría tienen embargada una parte de sus bienes por no satisfacer doscientas veinte pesetas de multas y costas que le impuso el Alcalde como corrección á su falta de asistencia á tres ó cuatro sesiones declaradas nulas por este Gobierno civil.

Y por último, no se han cumplido otros muchos servicios cuya necesidad é importancia está reconocida por diferentes disposiciones.

Tal es la situación de la cosa pública en el pueblo á que aludimos á la cual no son extrañas ciertas personas que por su posición y propio de-

coro debieran evitar la lucha entablada por consecuencia de atropellos que no queremos calificar.

Esperamos que el Sr. Ortíz y Casado, dignísimo Gobernador de esta provincia, ponga pronto y eficaz remedio á los males denunciados, obligando sin contemplaciones á cumplir la ley en todo aquello que haya sido vulnerada por los representantes de tan desdichada municipalidad. Si así lo hacemos ahorraremos el trabajo de escribir algunos renglones más y le tributaremos desde luego nuestros humildes aplausos.

Han visitado nuestra redacción *La Crónica de Vinos y Cereales*, periódico agrícola y mercantil que se publica en la corte los miércoles y sábados, y *La Fraternidad*, periódico de intereses políticos morales y materiales que ve la luz pública en Getafe.

A ambos colegas devolvemos el saludo correspondiendo desde hoy con el cambio.

A las siete de la tarde del día 14 del corriente, fué herido gravemente de arma blanca en su propio domicilio el vecino de Cepeda Miguel Martín Elices, habiendo sido detenidos por la guardia civil y puestos á disposición del Juzgado de Instrucción, Andrés Pérez Herrero y Santiago Marcos Dominguez, á quienes se considera como presuntos autores.

AVISO IMPORTANTE

Todo suscriptor de fuera de la capital que se halle en descubierto de pago del trimestre que vence en 31 del actual, dejará de recibir EL FOMENTO desde el 1.º de Abril próximo venidero.

CRONICA LOCAL

SECCIÓN RELIGIOSA.

*Santos de mañana.*—San Benito abad y confesor.

*Cultos de mañana.*—San Juan de Sahagún. Sigue la novena á la Virgen de los Dolores!

Capilla de la Cruz.—Continua la novena anunciada.

Capilla de San Francisco.—Al oscurecer ejercicios de penitencia.

Santísima Trinidad.—Continua la novena á Nuestra Señora de las Angustias.

Observatorio meteorológico del Instituto provincial.

Observaciones del día 20 de Marzo á las nueve de la mañana.

Altura barométrica en milímetros. . . . .	759,38
Máxima al sol en grados. . . . .	16, 0
Id. á la sombra id. . . . .	5, 6
Mínima á la sombra. . . . .	-5, 5
Termómetro seco id. . . . .	1, 0
Idem húmedo id. . . . .	-0, 5
Agua evaporada ayer en milímetros. . . . .	3,65
Idem llovida ayer. . . . .	0, 0

Nieve abundante y granizo ayer tarde.

Viento N. O.—Brisa—Cubierto.

*Afecciones astronómicas para mañana.*—Sol; sale, 6'2; pónese, 6'13.—Luna: sale, 11'20 de la mañana; pónese, 1'35 de la tarde.

La prensa local ha llamado repetidas veces la atención del Ayuntamiento para que ordenara la desaparición de los materiales que, procedentes del derribo del palacio del señor obis-

po, existen amontonados en la plazuela Episcopal; y el Gobernador civil de la provincia ha dirigido dos excitaciones en el mismo sentido á dicha Corporación.

La vía pública continua interceptada.

Ha sido trasladado á su instancia, á la provincia de Palencia, el escribiente de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio de la de Salamanca.

Por real orden del ministerio de la Gobernación se ha autorizado á la Junta de patronos de la Caja Crespo-Rascón, para trasladar los fondos de la Caja de Depósitos en que hoy se encuentran, á la Sucursal del Banco de España en esta capital.

Anteayer ingresaron en la carcel de esta ciudad dos sujetos procedentes de Zamora, donde han sido detenidos, á quienes se supone autores de los robos perpetrados ha poco en esta ciudad en la relojería de la calle de la Rúa, y en la casa que habita en la calle del Consuelo el Sr. Garrastazú.

El próximo jueves se pondrán en escena en el Salón Artístico, el drama religioso en tres actos y en verso, original de Larra, titulado *La Oración de la tarde* y la comedia en un acto nominada *Sistema homeopático*.

La circunstancia de celebrarse la función en beneficio de D. José Serrano, que necesita de recursos para su regreso á la corte, hace suponer fundadamente que el público corresponderá á los deseos de dicho señor, ofreciéndole entrada segura.

Hemos tenido ocasión de ver entre nosotros al director del colegio de Isabel la Católica, establecido en Madrid, D. Juan Garcia Nieto.

El Consejo de Instrucción pública ha declarado á D. Manuel de la Riva, catedrático de este Instituto provincial, con derecho á optar á cátedras por concurso.

Ayer contrajeron matrimonio en la iglesia del Salvador de la ciudad de Béjar, nuestro querido amigo el abogado D. Eugenio Torres Riesco y la Señorita D.<sup>a</sup> Manuela Conde, hija del Teniente Coronel jefe de aquella guarnición D. Policarpo Conde.

Han sido padrinos en la ceremonia D. Ricardo Torroja, Presidente de la Diputación provincial y su respetable señora.

Dios colme á los nuevos esposos de todo género de felicidades.

## ESPECTACULOS

### Teatro del Liceo

El episodio nacional CADIZ, ha sido puesto en escena dos veces, y ha dado otros tantos llenos á la empresa.

La música de esta obra, es de lo mejor que hemos oido en su género. La representación, ha sido esmerada, si se tienen en cuenta las exigencias de aquella y las condiciones del escenario del Liceo.

La escena final del primer acto, que representa la entrada en Cadiz de las tropas regulares al mando del duque de Alburquerque, para defender á la ciudad del ejército invasor, es magnífica y despierta el entusiasmo pátrio hasta tocar en el delirio; el paso doble, magnífico.

Todos los números musicales se escuchan con verdadero deleite, siendo dignos de especial mención el paso doble, la escena de los ingleses, el coro del pueblo gaditano desafiando á los franceses y la jota.

Esperamos otra audición de CADIZ, á pesar de que solo faltan dos funciones para acabar el abono.

Esta noche *El suicidio de Alejo*; debüt del célebre tirador de Rifle y Carabina, competidor de Gui-

llermo Tell, Mr. Redonnet y de la intrépida Mademoiselle Diaz, notabilidades Europeas; y *Un torero de gracia*.

## PICADILLO

En un *picadillo* de ayer, ví equivocado un consonante. Decía *ponerle*, en consonante con *darle*.

Yo habia querido decir *aplicarle*.

Deduciendo en absoluto que soy un bruto, muy bruto.

Anteayer se detuvieron por la policia de Madrid doscientos sesenta y nueve mendigos.

Yo suplico á la policia de la Corte que enseñe á las de provincias *como se hace eso*.

Y además el Estado de procurar por sus intereses;

que a qui la postulación que antes llegó á ser un vicio, se ha convertido en *oficio* sin pagar contribución.

Don Culimali Marroni bajó per la escalinati; el pobre dió un tropezoni y se rompió la crismati.

En las próximas ferias de Sevilla, tendrá lugar una exposición de flores.

¿Van allá nuestras *doncellas* con sus nocturnas camelias?

Solución á la charada de ayer.—SISTEMA.

### Charada

¿Tres cinco que te ha gustado la todo?—*Cuarta en tres quinta*; y aunque en conjunto le falta *una dos cinco*, se admira.

La solución mañana.

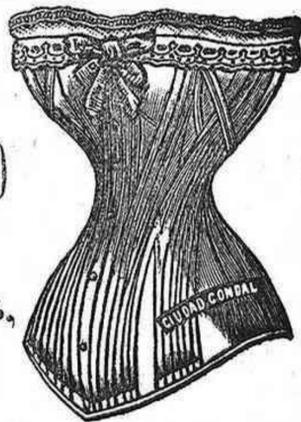
**SE** desea una Señora ó Caballero de buenas costumbres para una habitación, baja, en la calle de Don Francisco Montejo, número 14. En la misma darán razón.

**SE VENDE** la casa número 20 de la calle del Prior. Su dueño D. Enrique Sanjuán dará razón.

NUEVA SOMBRERERÍA DE ARGUESO  
Rúa, 16

*Antiguo oficial de D. Manuel Clemente Perez.*

Variados surtidos, gusto, perfección y economía.  
**Rúa 16, Sombrerería.**



CIUDAD

CONDAL

Rúa 15,

Rúa, 15

Completo y variado surtido en corsés de todos los tamaños y formas.

Especialidad en artículos de adorno.

**Grande rebaja**

**RUA—CIUDAD CONDAL—15**

## CONSULTA OFTALMOLÓGICA

Desde esta fecha queda abierta á cargo del Médico Oculista Dr. Barrasa.

Se practican todo género de operaciones en los ojos.

Horas de consulta, todos los dias de 10 á 1 y gratis para los pobres de 9 á 10.

Calle de Herreros, 38, duplicado (en el antiguo Café de Colón).

**SE VENDE UNA CASA EN LA CALLE DE Zamora**, al contado ó á plazos. Se darán más pormenores en la redacción de este periódico.

## CAÑIZAL, NÚMERO 2.

Se planchan camisolas con brillo á 20 céntimos.—Cortinones, juegos de cama, enaguas y demás á precios económicos.

**2—Cañizal—2**

## LICOR VEGETO-MINERAL

◀◀ Cura los flujos por crónicos que sean ▶▶

Depósito: Farmacia de Heredia, Rúa, 45, Salamanca.—Precio, 2'50 pesetas.

## A los señores Sacerdotes

En el Almacén de Coloniales de José Ambrosio situado á la entrada en la Ciudad Puerta de San Pablo núm. 5 se expende cera pura de abejas elaborada en todas sus clases de cerillas, velas y cirios al precio de 8 reales libra para fuera de la Ciudad y 9 para dentro de la misma.

Tambien se alquila á precios módicos en proporción.

## ATENCIÓN

Hemos empezado á recibir los géneros para la estación de Primavera. Creemos innecesario recordar á los compradores que tanto estos (géneros), como todos los demás, vendemos á precios sumamente reducidos: Vengan y verán que no mentimos.

Ricos merinos negros sin mezcla, desde 6 reales. Mantillas rocador desde 30 idem.

**JOSÉ Y REMIGIO ACEDO**

*Plazuela de Iglesias de la Casa núm. 15.*

NOTA. Seguimos comprando los duros isabelinos, antiguos y Napoleones.

## AVISO Á LOS AFICIONADOS A LA FLORICULTURA

Mr. Giraud de Angers, acaba de llegar á esta capital con un grande y variado surtido de semillas, plantas, flores y árboles frutales, con lo más nuevo que se conoce en plantas, como fresa de Jerusalén, espárragos de Nápoles, rosales de tallo alto ingertado y franco de pié y cebolla de flores de todas clases. Todo á precios los más económicos conocidos.

SALAMANCA, CALLE DE LA RUA, NÚMERO 30  
*Ultimo dia de venta el 17.*

## Anuncio interesante

Se enagena una industria de importancia y de seguros resultados, instalada en Medina del Campo, con infinidad de utensilios y aparatos al efecto; ó bien, para el completo desarrollo de aquella, se admite un socio que disponga de algun capital.

Para mas detalles dirigirse á Emilio Pedraz, en Medina del Campo.

## SASTRERIA INGLESA DE

Leon Dianoux y Benito Schweizer

**7 Sanchez Barbero, 7**

Esta casa se recomienda por la elegancia del corte y la calidad de los géneros.

## Luis Peraqui

**Profesor Dentista**

Construye dentaduras completas y medias dentaduras sin ganchos ni resortes, por la presión atmosférica todo sistema norte-americano.

Su gabinete, Rúa, 23.

## LICOR

concentrado de brea vegetal

Se emplea con éxito seguro en las bronquitis y aringitis crónicas, en el catarro de la vejiga etcétera. Precio, 2 pesetas.—Depósito, Farmacia de Heredia, Rúa, 45, Salamanca.

SALAMANCA

Esteban Hermanos. Impresores.  
1888.

# La Margarita en Loeches

**Antibiliosa, Antiherpética, Antiescrofulosa, Antisifilítica y Reconstituyente**

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestran.

No confundir la botella de **La Margarita** con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia **La Margarita** con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea

## El único gran diploma de honor

Concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Mannel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que **La Margarita** de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas **La Margarita** más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretende ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, lagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías y en el depósito central, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido **MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS**

## PAPIER WILINSI

Soberano remedio para la rápida curación de las afecciones del pecho, catarros, mal de garganta, bronquitis, resfriados, tomas, de los reumatismos, dolores, lumbragos, etcetera; 20 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de París.

Depósito en todas las farmacias. -- París, 31, rue de Seine

### CARNE y QUINA

El Alimento más reparador, unido al Tónico más energico.

## VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Bazo y los Intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y prevenir la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al vino de quina de Aroud.

Per mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJE el nombre y la firma AROUD



El legítimo chocolate de los RR. PP. Medicines, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España.

En Salamanca, Victor Hernando, Confitería, Calle de la Rúa.



Farmacia y Droguería de Primo Sanchez, Toro, 62. Salamanca.

### Enfermedades Secretas

## CAPSULAS RAQUIN

Aprobadas por la Academia de Medicina de París.

Curan sin excepción los Flujos agudos o crónicos. La Academia ha obtenido 100 Curas sobre 100 enfermos tratados. Exijase la Firma de Raquin y el Sello oficial del Gobierno francés.

FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, F. St-Denis, París, y en todas las Farmacias del Globo.

## Compañía Colonial

PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA

### 50 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Chocolates, cafés y tés, Tapioca, Sagú

Venta en todas las poblaciones del Reino.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20.—Madrid.

## Almacen de Ultramarinos

DE

## GAPITO DOMINGUE

Sucesor de los Sres. Mansilla

PORTALES DEL CORRILLO, 30

Acabo de recibir un completo surtido de bacalao y otros artículos, cuyos precios son los siguientes:

- Bacalao de escocia á 2 reales libra.
- Idem Noruega á 40 céntimos libra.
- Chocolates de Astorga, libra completa de 460 gramos, con un real de rebaja.
- Rom Jamaica, botella litro, 16 reales una.
- Aceite de anís, á 5 reales botella.
- Rom bueno, á 5 reales botella.
- Marrasquino, á 4 reales 50 céntimos botella. Por docenas á 4 reales botella.
- Aceite de Rom á 4 reales 50 céntimos botella.
- Aceite de la sierra de Gata, añeja,

30—Carrillo—30

## EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

- Cura la Tisis.
  - Cura la Anemia.
  - Cura la Debilidad General.
  - Cura la Escrófula.
  - Cura el Reumatismo.
  - Cura la Tos y Resfriados.
  - Cura el Resquismo en los Niños.
- Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Quinicos.—N. YORK.

## ULTRAMARINOS

de los

## ANDALUCES

Comercio en la calle de Juan del Rey, número 4.—Almacén y venta al por mayor y menor en Chamberí. Venta diaria.

## LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL

DOCTOR DELGADO

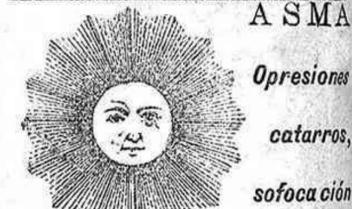
Cura los padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito: Sevilla; el autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20. Precio de cada frasco, 24 rs.

Remedio pronto y seguro para estirpar los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas

Las eficaces propiedades del CALLICIDA las garantizamos; no recibiendo honorarios hasta no haber obtenido sus eficaces resultados. Esta es su única recomendación, y á ella debe el crédito que viene obteniendo del público. Su uso, sobre ser sencillo, no trae consigo la más pequeña molestia, consiguiendo á los 3 dias quedar el CALLO arrancado de raíz. Unico depositario de esta Callicida Lluah: Federico Benito, Luna, 7.—Salamanca. Unico médico práctico de máquinas de coser de todos los sistemas.



Se calman y curan dando sorprendentes resultados, usando los POLVOS GASTALDO. Depositarios: Salamanca, farmacia del Sr. Ruiz Piñuela.—Ciudad-Rodrigo, Sr. González, y capitales de España.

CAFE MEDICINAL NERVINO SECRETO AROUD

Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid

Especialista en Sífilis, Venéreas, Eterizadas é Incurables. Cura las Gonorreas, Incurables, espermatorrea y pelagra. Se venden en las principales farmacias de España á 30 céntimos por el correo. M. A. D. R. I. D. CARRETAS 39

En Salamanca, Hijos de Villar y Pinto é Ignacio Santiago Fuentes.

SE VENDE papel para envolver. En la imprenta de este periódico darán razón.